

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502908	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS		
Denominación (inglés)	CRIMINOLOGY I: CRIMINOLOGICAL THEORIES		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA PCEO CRIMINOLOGÍA – DERECHO (Doble)		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	SEGUNDO	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	FORMACIÓN OBLIGATORIA		
Materia	CRIMINOLOGÍA		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
LOREA ARENAS GARCÍA	232	LOREA@UNEX.ES	
Área de conocimiento	DERECHO PENAL		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS			
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.			
CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.			
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.			
CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global			
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.			
CG7 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.			
CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que el alumnado aplique sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y Conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.

CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.

CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.

CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico.

CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.

CE12 - Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa.

CE21 - Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

En esta asignatura se aborda la teoría social y el delito. E. Durkheim y la llamada teoría de la Ecología Social (El Suicidio). La teoría de la privación absoluta y relativa. El funcionalismo y las causas del comportamiento dis-funcional (delito- crimen). La teoría de la desviación cultural (White, Foucault...).

Temario de la asignatura

BLOQUE I: ORÍGENES, PRIMERA MITAD S.XX Y SU LEGADO

Denominación: Tema 1. Los orígenes del pensamiento criminológico

Contenidos:

1.1. Introducción.

1.2. Concepto de teoría.

1.3. Paradigmas criminológicos.

1.4. Orígenes del pensamiento criminológico.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 2. La Escuela de Chicago

Contenidos:

- 2.1. Contexto sociológico de la Escuela de Chicago.
- 2.2. Ecología humana y desorganización social.
- 2.3. Críticas a la desorganización social y legado empírico.
- 2.4. La teoría de la asociación diferencial: aplicaciones y evaluación.
- 2.5. El legado de Chicago I: versiones sistémicas y eficacia colectiva.
- 2.6. El legado de Chicago II: teorías de la atenuación y desviación cultural.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 3. La teoría de la tensión/presión y la anomia

Contenidos:

- 3.1. Estructura social y anomia: Robert Merton.
- 3.2. Las teorías de las subculturas.
- 3.3. Presión, estructura social y subculturas.
- 3.4. La teoría de la oportunidad diferencial.
- 3.5. La teoría de la anomía institucional.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 4. Los orígenes del control

Contenidos:

- 4.1. Conformidad.
- 4.2. Modernización, integración y regulación social.
- 4.3. Las primeras teorías americanas del control social.
- 4.4. Evaluación.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 5. Las teorías de Travis Hirschi

Contenidos:

- 5.1. Los lazos o vínculos sociales y la delincuencia.
- 5.2. La teoría general del delito.
- 5.3. Los orígenes del autocontrol.
- 5.4. Evaluación.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

BLOQUE II: EL CALENTAMIENTO POLÍTICO DE LA TEORÍA CRIMINOLÓGICA

Denominación: Tema 6. Las teorías del etiquetamiento: la ironía de la intervención estatal

Contenidos:

- 6.1. Precursores teóricos.
- 6.2. Versiones contemporáneas: etiquetamiento y desarrollo.
- 6.3. Implicaciones político-criminales.
- 6.4. La vergüenza reintegradora y justicia de restauración.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación del tema 7: La Criminología crítica

Contenidos:

- 8.1. La National Deviance Conference.
- 8.2. Los pánicos morales.
- 8.3. La Nueva Criminología.
- 8.4. La contrarreforma de la Criminología crítica y su evaluación.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

BLOQUE III: DESARROLLOS TEÓRICOS A FINALES DEL S.XX Y COMIENZOS DEL MILENIO

Denominación: Tema 8. Teorías evolutivas de la delincuencia

Contenidos:

- 9.1. Orígenes.
- 9.2. Los estudios longitudinales.
- 9.3. El estudio Dunedin.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Denominación: Tema 9. Teorías de la oportunidad delictiva

Contenidos:

- 10.1. Teoría de las actividades rutinarias.
- 10.2. Teoría de la elección racional.
- 10.3. Teoría del patrón delictivo.
- 10.4. La Criminología ambiental.
- 10.5. Evaluación.

Descripción de las actividades:

Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	15	6						9
2	20	8						12
3	15	6						9
4	15	6						9
5	15	6						9
6	15	6						9
7	15	6						9
8	15	6						9
9	20	8						12
Evaluación	5	2						3
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal del profesor.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.
- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminólogos, juristas, psicólogos, sociólogos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.
- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados.
- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinarios en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación queda sujeto a lo dispuesto en la Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

De igual forma, a lo dispuesto en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario que, en su artículo 25.1, contempla que siempre que sea posible se favorecerá la evaluación continua en los términos previstos en el plan docente. A saber: "La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos y objetivos y tenderá hacia la evaluación continua, entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y

como un elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre su proceso de aprendizaje. Y con el fin de que los estudiantes puedan tener conocimiento de sus progresos en la evaluación continua, el profesor les proporcionará información, con la suficiente antelación, sobre el nivel de cumplimiento correspondiente a cada prueba de evaluación”.

I. Sistema de evaluación continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test (mínimo 30 preguntas), según las condiciones que indique la profesora de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- Deberá alcanzarse una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en el examen final para poder sumar la nota de la evaluación continuada.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua de diversas actividades formativas, tales como: la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, debates sobre temas previamente preparados, etc. Dichas actividades tendrán un peso de un 15% en la evaluación continua. Para el control de estas actividades el alumnado entregará al profesorado una ficha con su fotografía y su dirección de correo electrónico en los primeros días del curso. La participación activa en clase (GG), en actividades y conferencias programadas, tendrá una puntuación máxima del 10% de la nota final.
- Por otro lado, se efectuarán en clase test online en algunos temas de la asignatura para evaluar los conocimientos adquiridos después de ciertos temas (15%).
- Las actividades anteriormente referidas no serán recuperables.
- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o “sobresaliente”, es decir, el 100% de la nota.

II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente y que tendrá el mismo formato que el de la convocatoria ordinaria y que el de la modalidad de evaluación continua, si bien tendrá que superarse un mínimo de 40 preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo.
- El 40% restante de la nota se obtendrá a través de una prueba escrita, realizada a continuación del examen final, que, con base en las actividades realizadas durante la evaluación continua y con carácter similar a las actividades prácticas realizadas en clase, controlará el aprovechamiento de dichas actividades por el o la estudiante, y cuya modalidad se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

- En caso de alcanzarse la calificación máxima en cada bloque permitiría al alumno/a sumar 10 puntos o "sobresaliente", es decir, el 100% de la nota.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde al y a la estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado en las primeras tres semanas del curso. En las convocatorias extraordinarias, salvo que el estudiante manifieste expresamente el sistema de evaluación por el que opta, se entiende que decide evaluarse mediante el mismo sistema de evaluación por el que optó en la convocatoria ordinaria.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Aspecto		Criterios	Instrumento y temporalidad	Peso	
EVALUACIÓN CONTINUA	Continua	Asistencia y Participación Actividad no recuperable	Asistencia a clases y participación en las mismas. Actividad síncrona	Listas de asistencia y participación en clase, en actividades y conferencias programadas. A lo largo del curso	10%
		Seguimiento de actividades formativas Actividad no recuperable	Actividades planteadas por la profesora en clase Actividad síncrona	Lecturas, debates, prácticas individuales y grupales, etc. A lo largo del curso	15%
		Evaluación de conocimientos Actividad no recuperable	Correspondiente a las unidades temáticas 2, 4, 6, 8 y 9. Actividad síncrona	Cuestionario tipo test (a realizar presencialmente o disponibles en el campus virtual), sobre cuestiones teórico/prácticas. A lo largo del curso	15%
	Final	Examen final	Realización de una prueba escrita tipo test correspondiente a las unidades temáticas explicadas en clase. Actividad síncrona	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 30 preguntas. Periodo oficial de exámenes	60%
EVALUACIÓN GLOBAL	Final	Examen final (evaluación global)	Realización de una prueba escrita, correspondiente a todas las unidades temáticas de la asignatura con preguntas de contenido teórico o teórico/práctico. Actividad síncrona	El examen será de tipo test y constará de un mínimo de 40 preguntas. Tras su finalización se deberá completar una pregunta de desarrollo. Periodo oficial de exámenes	100%

Tutorías programadas:

Por determinar, pero en la misma franja horaria fijada por el Centro para las clases de Gran Grupo.

Tutorías de libre acceso:

El horario oficial de tutorías estará disponible, una vez aprobado por Consejo de Departamento, tanto en la página web del Centro como en las puertas de los despachos de los correspondientes profesores.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cid Moliné, J., y Larrauri Pijoan, E. (2023). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia, 2ª Edición*. Editorial Bosch. (Disponible en Bib-UEx).

- Lilly, J.R., Cullen, F.T. y Ball, R.A. (2018). *Criminological Theory: Context and Consequences*. California, USA: SAGE Publications. (Apuntes en castellano del manual facilitados por la profesora).

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Akers, R. L. (2006). "Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 1.117-1.138.
- Alabart, A. (2003). "Sociología urbana", a S. Giner (coord.) *Teoría sociológica moderna*, Barcelona, Ariel.
- Baratta, A. (1991). *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*, 3ª ed. México DF, Madrid, Bogotá, Siglo XXI.
- Barlow, H (1995). "Introduction: Public policy and the explanation of crime", a H. Barlow (ed.) *Crime and public policy: Putting theory to work*. Boulder, CO. Westview. Pp. 1-14
- Beccaria, C [1764]. (2008). *De los delitos y de las penas*. Madrid: Tecnos.
- Becker, H.S. (1963). *Outsiders*, Free Press of Glencoe, Collier –Mc Millan traducción al castellano 1971. Los extraños. Sociología de la desviación, Buenos Aires, Tiempos contemporáneos).
- Farrington, D. (2006). "Criminología del desarrollo y del curso de la vida", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 239-266.
- Goffman, E. (1968). *Stigma. Notes on the management of a spoiled identity*, Londres: Penguin.
- Gottfredson, M. (2006). "Una teoría del control explicativa del delito", a Guzmán Dábora et al. (eds.) *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*, pp. 333-345.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley, California: University of California Press.
- Lombroso, C. (1890). *Los criminales*. Barcelona: Presa.
- Losel, F. (2007). "It's never too late: Toward an integrated science of developmental intervention in criminology", *The Criminologists* 32(5):3-8.
- Rowe, D. C. (2002). *Biology and crime*. Los Angeles: Roxbury.
- Sampson, R. J. (2011). "The community", a J. Q. Wilson - J. Petersilia (eds.) *Crime and Public Policy*, 2a ed., Oxford: Oxford University Press, pp. 210-236.
- Sampson, R. J. - Laub, J. H. (2003). "Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70", *Criminology* 41:555-592.
- Shaw, C. R. - McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: Chicago University press.
- Walsh, A. (2000). "Behavior genetics and anomie/strain theory", *Criminology*, 38:1075-1108.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja al estudiante el uso de los textos bibliográficas de que dispone la Facultad en su intranet o las que son de libre acceso, por ejemplo:

- <http://reic.criminologia.net>
- <http://criminet.ugr.es/recpc/>
- <http://quiesbibtic.upf.edu/c.php?q=246101&p=1639001>
- <https://www.upf.edu/es/web/criminologia/enllacos>

Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.